



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, **24 ABR 2019**

VISTO el Expte. 1798-17 por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva el resultado de la Convocatoria para Proyectos orientados en Áreas Estratégicas (aprobadas por Res.Nº 812-HCS-18); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Selección, a propuesta del Consejo de Investigaciones, estuvo integrada por los doctores Viviana Lencina, Sergio Georgieff, Eduardo Manzano, Eduardo Romero y Mario Arenas;

Que se presentaron 39 proyectos, 12 de los cuales resultaron no admisibles, por no cumplir con alguno de los requisitos reglamentarios. Los 27 proyectos admitidos se distribuyen de la siguiente manera: 6 proyectos en el área Salud, 4 proyectos en el área Ambiente, 3 proyectos en el área Tecnología, 3 proyectos en el área Socio-Cultural y 11 proyectos en el área Producción;

Que se contó con la opinión de 71 evaluadores externos, especialistas en las temáticas de cada proyecto;

Que en base a los puntajes asignados por los expertos consultados y considerando las observaciones de carácter cualitativas se elaboró un orden de mérito y se seleccionó el primero de cada una de las áreas.

Que los proyectos mencionados recibirán un subsidio de \$300.000 (pesos trescientos mil) cada uno, provenientes de los fondos asignados a nuestra Universidad en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Técnica en Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) -año 2017-. Los fondos deberán usarse sólo para gastos corrientes, ejecutarse durante el año calendario 2019 y rendirse de acuerdo a la normativa fijada por la mencionada Secretaría (SPU);

Por ello, teniendo en cuenta la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 09 de abril de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el resultado de la Convocatoria para Proyectos orientados en Áreas Estratégicas (aprobadas por Res.Nº 812-HCS-18), que a continuación se detalla:

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Area	Director	Proyecto
Salud	VALDEZ, JUAN CARLOS	Marcadores inmunológicos para la prevención, diagnóstico y seguimiento de bronquiolitis obliterante post-infecciosa en niños
Producción	PEDRAZA, RAÚL OSVALDO	Bioinsumos aplicados en el cultivo de frutilla para el manejo fitosanitario sostenible de hongos fitopatógenos
Socio-Cultural	NOFAL, SILVIA ROSSANA	Memoria y archivo: diseño y desarrollo de una colección editorial basada en las sentencias de los juicios por delitos de lesa humanidad en la provincia de Tucumán
Ambiente	POLTI, MARTA ALEJANDRA	Reciclado de glicerol crudo para la producción de biomasa útil en biorremediación
Tecnológica	PEROTTI, NORA INÉS	Nanobiocatalizadores con actividad lipasa para la obtención de productos ricos en ácidos grasos poliinsaturados omega n-3

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y vuelva a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica para la notificación a los interesados y demás efectos.-

RESOLUCIÓN N°: **0503** **2019**

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.